



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA
"CENTRO MÉDICO PROENDOMED CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 10 días del mes de Enero del año dos mil diecinueve, a las diecisiete horas, se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Av. General Rumiñahui No. N-02 y Séptima Transversal, se reúnen los socios señores: Marco Antonio Gallardo García, Mariana de Jesús Navas Hidalgo, Patricia Alexandra Chiriboga Vallejo, encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, los señores socios deciden declararse en junta EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL al tenor de lo que prescriben los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías. Dirige la Junta el señor Luis Miguel Mata Navas en su calidad de Presidente de la Compañía; y, actúa como secretario e) señor Marcc Antonio Gallardo García en su calidad de Gerente de la compañía. El Presidente de la Junta propone que se trate el siguiente orden del día:

1. Lectura de informe económico y aprobación de los Estados Financieros
2. Reinversión de las utilidades del 2018
3. Lectura y aprobación del acta

Los socios por unanimidad resuelven aprobar el orden del día planteado.

El señor Presidente de la Junta da por instalada la Junta Extraordinaria Y Universal, y se empieza a tratar el orden del día:

1. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.- El Presidente le da la Junta da la palabra al socio señor Marco Antonio Gallardo García, el mismo da lectura del informe y los Estados Financieros del año 2018 de la Compañía, para que sea sometido a la aprobación de los mismos.
La junta por unanimidad aprueba los resultados de los Estados Financieros del año 2018.
2. Reinversión de las utilidades del 2018.- El Gerente General de la compañía solicita que se realice la reinversión de las utilidades obtenidas en el período 2018.
La junta por unanimidad aprueba que las utilidades sean reinvertidas en la compañía.
3. LECTURA Y APBROBACION DEL ACTA.- El Presidente de la compañía propone que se de un receso para que se redacte el acta. Una vez reinstalada la Junta General Extraordinaria Y Universal de Socios se da lectura del acta. Siendo las diez horas con treinta minutos.

Los socios de la compañía por unanimidad aprueban la presente acta sin modificación alguna y firman:


Sr. Luis Miguel Mata Navas
PRESIDENTE


Sr. Marco Antonio Gallardo García
SECRETARIO DE LA JUNTA


Sra. Mariana de Jesús Navas Hidalgo
SOCIO


Sra. Patricia Alexandra Chiriboga Vallejo
SOCIO